

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos sesenta y siete guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 866-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

La licenciada Ligia Bermudez señala que a solicitud de la Administración se somete a consideración trasladar el oficio UPI-075-2017 para el punto 4-2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia, ya que el mismo requiere una resolución del parte del Consejo Directivo y en Asuntos varios no se recomienda emitir acuerdos.

Acuerdo 1. Incorporar como punto 4.2.3. “Práctica número 53 del plan de trabajo 2017 del Sistema de Control Interno”.

Acuerdo 2. Aprobar el orden del día con la modificación incorporada mediante acuerdo 1.

Acuerdos firmes

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 866-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 866-2017.

Acuerdo 3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 866-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se conoce el Oficio n.º MICITT-OF-DVMT-450-2017 suscrito por el Sr. Edwin Estrada Hernández, viceministro de Telecomunicaciones, mediante el cual solicita información sobre la clasificación de densidad poblacional por distrito y cantón.

La licenciada Floribel Méndez informa que el oficio fue trasladado por la secretaria del Consejo Directivo a la Administración para ir adelantando el trámite interno, ya que el martes 17 de octubre no sesionó este órgano colegiado.

Acuerdo 4. Trasladar el oficio MICITT-OF-DVMT-450-2017 suscrito por el Sr. Edwin Estrada Hernández, viceministro de Telecomunicaciones para el trámite correspondiente. Acuerdo firme

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez pregunta por el avance en el trámite del proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez comenta que la Comisión de asuntos económicos de la Asamblea Legislativa no ha sesionado en la última semana, pero el Ministerio de Comercio Exterior facilitó un resumen de las respuestas presentadas por las instituciones a las que se les envió a consulta el proyecto. A partir de ese documento la empresa contratada para el acompañamiento en este proceso identificó algunos aspectos que se revisaron en una reunión

a lo interno, donde se llegó al acuerdo de mejorar la redacción de algunos artículos ante los comentarios recibidos. Además, hay que tener presente que los cambios deben incorporarse por medio de una moción la cual debe presentar algún diputado de la subcomisión. Se está valorando con la empresa el procedimiento a seguir.

Además, acerca de las dos actividades pendientes de concretar con la Academia de Centroamérica y las Cámaras, indica que el jueves 2 de noviembre a las 12:00 p.m. se realizará la reunión con los miembros de la Academia de Centroamérica.

También se concretó la reunión con el máster Olivier Castro, presidente del Banco Central de Costa Rica, para el jueves 26 de octubre a las 4:00 p.m. Asimismo comenta que sigue pendiente la reunión con el ministro o viceministro de Hacienda y continúan las gestiones para concretar esa reunión.

4.2 Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Modificación presupuestaria de nivel superior 04-2017

Se recibe el oficio GE-358-2017 mediante el cual la Gerencia presenta la modificación presupuestaria de nivel superior 4-2017 por un monto de ¢69 741 633 (sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que ésta es la última modificación del año, la cual tiene como objetivo trasladar recursos de las partidas de los programas 01, 02 y 03 las cuales

no se ejecutarían para reforzar otras partidas donde sí se considera viable utilizarlos, tales como mantenimiento de vehículos, recursos para contratación de servicios de limpieza y compra de licencias y software.

Los directivos después de revisar la documentación presentada disponen:

Acuerdo 5. Aprobar la modificación presupuestaria de nivel superior 4-2017, por un monto de €69 741 633 (sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y tres colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-358-2017 y sus anexos. Acuerdo unánime y firme

4.2.2. Convenio marco entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Se recibe el memorando GE-356-2017 mediante el cual se remite para aprobación el Convenio marco entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La licenciada Floribel Méndez explica que es un convenio marco y para llevar acabo las actividades detalladas en la cláusula tercera se firmarán convenios específicos.

Acuerdo 6. Aprobar el Convenio marco entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Acuerdo unánime y firme

4.2.3. Práctica número 53 del plan de trabajo 2017 del Sistema de Control Interno

Se conoce copia del memorando UPI-075-2017 remitido por la máster Olga Mora Prado, coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional a la Gerencia, relacionado con la práctica número 53 del plan anual 2017 del Sistema de Control Interno.

La licenciada Floribel Méndez comenta que de acuerdo con el análisis realizado por la Unidad de Planificación Institucional al plan de trabajo anual, concluyen que no es factible que esa Unidad valore y difunda el nivel de satisfacción que la población usuaria interna tiene sobre los bienes y servicios suministrados por las diferentes dependencias del Instituto, porque que se considera como responsabilidad de cada dependencia investigar y analizar el nivel de satisfacción, de forma tal que se garantice que se está proporcionando un bien o servicio de calidad. Por esta razón, propone eliminar esta práctica del plan de trabajo de este año y hacer un replanteamiento para el abordaje de la norma en este tema a partir del próximo año.

Considerando que:

1. Mediante acuerdo 3 de la sesión ordinaria 847-2017 del 4 de abril de 2017 se aprobó el plan de trabajo para el año 2017 del Sistema de Control Interno.
2. La Unidad de Planificación Institucional mediante oficio UPI-075-2017 justifica por qué razón la práctica número 53 del plan de trabajo 2017 del Sistema de Control Interno (SCI) no debe implementarse.
3. La administración avala lo propuesto por la Unidad de Planificación Institucional y recomienda dejar sin efecto la ejecución de la práctica 53, de las buenas prácticas de Control Interno.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 7. En relación con el Plan de trabajo de Control Interno 2017, se dispone:

1. **Eliminar lo correspondiente a la práctica número 53.**
2. **Solicitar a la Administración elaborar una propuesta para el cumplimiento del numeral 5.6. Calidad de la información de las Normas**

Generales de Control Interno para el Sector Público, antes de finalizar el año 2017.

Acuerdo firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que el miércoles 11 de octubre por atender un asunto personal no le fue posible venir a trabajar, por lo cual solicita que ese tiempo se rebaje de sus vacaciones.

Acuerdo 8. Autorizar que la licenciada Hellen Hernández Pérez haya disfrutado el 11 de octubre de 2017 de su periodo de vacaciones. Acuerdo firme

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El máster Adrian Vargas consulta por la efectividad de los convenios marco y si no hay problemas entre las partes. Considera que sería oportuno conocer qué tipo de beneficios, ventajas y desventajas se han tenido con ese tipo de convenios.

La licenciada Floribel Méndez comenta que el detalle de todos los convenios marco y logro obtenido de ellos no lo puede informar en este momento, pero si hay convenios marco como el firmado con el Banco Central de Costa Rica que ha sido muy provechosos y altamente beneficiosos y se están cumpliendo los compromisos estipulados en este convenio. Indica que solicitará al Área del Coordinación del Sistema de Estadística Nacional elaborar un reporte al respecto y le estaría informando al Consejo en una próxima sesión.

Artículo VI. Asuntos Varios

6.1. La licenciada Elizabeth Solano comenta que el Instituto recibió invitación del Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú y fue designada para participar como observadores internacionales de los Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas, realizados el domingo 22 de octubre.

Se refiere a los aspectos más relevantes de esta actividad: disposición de la población a colaborar con el censo; alta respuesta a la inscripción de voluntarios para realizar funciones de censistas y supervisores; aspectos de la organización previa y durante el censo; dificultades con la cobertura censal a causa de alto crecimiento de viviendas en algunas zonas.

6.2. La licenciada Floribel Méndez recuerda que el jueves 26 de octubre a las 10:00 a.m. es la conferencia de prensa para presentar los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2017.

6.3. La licenciada Floribel Méndez informa que se adelantó para el jueves 2 de noviembre la presentación de los datos del III trimestre 2017 de la Encuesta Continua de Empleo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria